

Jorge Abad García

¿Transición ecológica?

El Plan Forestal de Aragón propuesto por la DGA da prioridad al aprovechamiento económico de los árboles sobre la conservación y restauración del medio natural

Nos encontramos en un momento decisivo como especie, con un entorno degradado en el que es necesario afrontar cambios en el escenario tradicional de conservación y protección de la biodiversidad, sin apenas gestión, para afrontar la recuperación de los ecosistemas y del medio natural como fuente de servicios vitales para nuestra supervivencia.

En la actualidad se dispone de abundante y compleja legislación, normativa, estrategias, planes y programas relacionados con el patrimonio natural y la biodiversidad, que dan una falsa idea de mejora en las políticas ambientales, cuando en realidad cada vez estamos más alejados de la óptima restauración de los equilibrios naturales que nos permitan afrontar el futuro con una visión ecológica en la tan manida transición que nos ofrecen las nuevas políticas, amparadas tanto por los partidos tradicionales como por los que se proponían modificaciones sustanciales de la realidad.

Para poner un ejemplo en nuestro ámbito territorial, es preciso citar el Plan Forestal de Aragón promovido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, con información pública hasta el 12 de agosto de 2021, y en la que el Colegio Profesional de Biólogos de Aragón ha presentado alegaciones solicitando la inadmisión del documento ambiental y la retirada de la propuesta inicial de planificación.

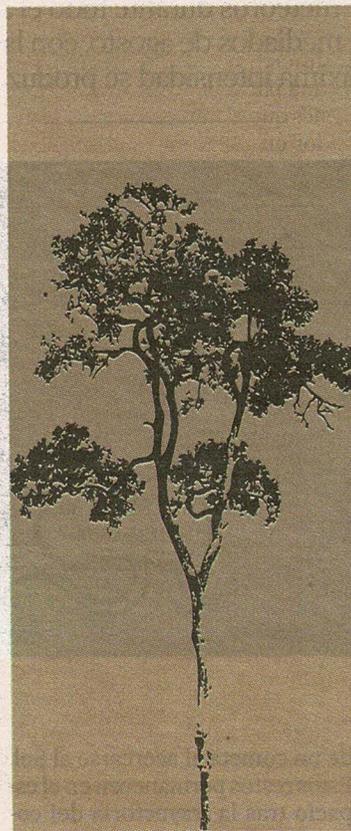
Amparado en la incorrecta división del territorio en urbano, agrícola y forestal, potenciada desde la Ley 43/2003, de 21 de no-

«Se equiparan los términos medio natural y medio forestal declarándolos equivalentes e intercambiables»

viembre, de Montes, se equiparan los términos medio natural y medio forestal declarándolos equivalentes e intercambiables, para finalmente proponer un presupuesto decenal en el que dos partidas (II.4 y III.3) acaparan el 84,71% del total y que se corresponden con incendios forestales (400 millones de euros y un 67,77% del total presupuestado) y la movilización de recursos forestales acumulados en los montes aragoneses (100 millones de euros y un 16,94% del total).

La confusión de conceptos entre patrimonio natural y uso forestal, a lo largo del texto aportado, establece la primacía del aprovechamiento de la madera y la plantación de especies arbóreas con efecto productivo en el amplio y confuso espacio forestal que plantea, olvidando compaginar la recuperación de la naturaleza mediante la restauración de los ecosistemas degradados, y omitiendo los factores clave de la pérdida de biodiversidad, actuaciones que se disponen en la Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad para 2030, y que ha tenido su aplicación española con la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, aprobada recientemente por Orden PCM/735/2021 de 9 de julio.

Esta deriva forestal emula actuaciones del pasado, y rememo-



HERALDO

ra a las del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (Icona), de infaustos recuerdos con sus actuaciones de repoblación forestal e introducción de especies alóctonas; se vuelve a incidir en la planificación sobre las consecuencias (seguimiento y control de incendios forestales) y no sobre las causas que los originan, se insiste en la repoblación forestal con efectos económicos, olvidando complementarlas con las actuaciones de prevención y fomento de los servicios ecosistémicos

mediante restauraciones atendiendo a la biodiversidad y a la previsión de riesgos naturales.

No se trata de prescindir del aprovechamiento de un recurso natural para la obtención de madera y otros derivados, sino de propiciar el imprescindible equilibrio entre las actividades propias de un sector económico de gran importancia en el ámbito rural, con actuaciones de restauración de los ecosistemas que redunden en la mejora de los servicios que nos aportan respecto a la regeneración de la calidad del aire, el agua y el suelo fértil; provisión de alimentos, minerales y energía; regulación de los procesos de polinización, captura y almacenamiento de carbono, descomposición de residuos, depuración del agua; entre otros como los culturales o los relacionados con el sector primario en su conjunto.

Esta dinámica anacrónica está potenciada por sectores profesionales corporativos que tienen un gran peso en las Administraciones públicas y que se basan en técnicas decimonónicas fundamentadas en el amplio concepto de 'monte', en detrimento de otras visiones holísticas que fomentan medidas que aúnen ciencia y técnica y que permitan adaptarse a las condiciones que la naturaleza establece.

Es necesario afrontar nuestra relación con el medio natural modificando las acciones del pasado que fijaban los objetivos en el aprovechamiento de los recursos como si fueran ilimitados. La verdadera transición ecológica, en la que sin duda estamos inmersos, requiere profesionales con especialidad ambiental y no dejar las actuaciones con efectos sobre la biodiversidad en manos de aficionados o de sectores profesionales con aptitudes exclusivamente dependientes de las variables económicas.

Jorge Abad García es decano y presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón